



Sonia Rodríguez <sonia1981rodriguez03@gmail.com>

CITATORIO PARA NOTIFICACIÓN - ART.291 CGP

Sonia Rodríguez <sonia1981rodriguez03@gmail.com>
Para: cartera@infiser.com

26 de marzo de 2021 a las 12:40

Jerusalén, Marzo 26 de 2021

Señores INFISER,

Se adjunta citatorio para notificación personal dentro del Proceso Ejecutivo de alimentos No 2020-00036 del Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén.







Se anexa: Citatorio
Copia de Demanda
Auto que libra mandamiento de pago
Auto que decreta medida cautelar
Certificado de Tradición y Libertad
Auto ordena aprehensión del vehículo y notificación al acreedor prendario.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Atentamente,

SONIA RODRÍGUEZ
Parte Interesada.

6 archivos adjuntos

-  2020-0036 DEMANDA.pdf
6420K
-  23 DTA MEDIDAS.pdf
615K
-  AUTO ACREEDOR PRENDARIO.pdf
90K
-  2020-0036 LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.pdf
1964K
-  CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD.pdf
202K
-  CITATORIO PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL.pdf
445K

**RAD. 2020-00036 -CONSTANCIA ENVÍO CITATORIO Y ANEXOS A ACREEDOR
PRENDARIO**

Sonia Rodríguez <sonia1981rodriguez03@gmail.com>

Vie 26/03/2021 12:48 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (305 KB)

CONSTANCIA ENVÍO CITATORIO INFISER.pdf;

Señores:

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALÉN
E.S.D.REF. EJECUTIVO DE ALIMENTOS No 2020-00036
DE: SONIA RODRÍGUEZ
CONTRA: JOSE VICENTE CRUZ


Respetados señores:

De la manera más atenta allego constancia de envío electrónico del citatorio para
notificación personal del acreedor prendario, ordenada en providencia del 10 de Marzo hogaño.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

SONIA RODRÍGUEZ.
C.C. No 52.836.814 de Bogotá.

	Republica De Colombia Rama Judicial Del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalem Cundinamarca
	CORRESPONDENCIA
Recibido hoy.	<u>26 MAR 2021</u>
Hora:	<u>2:00 pm.</u>
Quien Recibe:	<u>J. J.</u>
Folios:	<u>Recibido de manera electrónica</u>

33

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 17 de marzo de 2021
Oficio No. 00051

Señores:

SIJIN - AUTOMOTORES.

Bogotá, D.C.

Referencia	:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Radicación	:	253684089001 2020 00036 00
Demandante	:	SONIA RODRÍGUEZ C.C.No.52.836.814
Demandado	:	JOSÉ VICENTE CRUZ BARBOSA C.C.No1.075.625.344

Respetosamente comunico a usted que mediante auto del diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021), se dispuso la **APREHENSIÓN E INMOVILIZACIÓN** del vehículo distinguido con **Placa OQK14E; Marca AKT; Línea AK180TTR; Modelo 2018; Color Blanco Gris; Número de Motor 163FMKQQ044145; Número de Chasis 9F2A81804J5003725. Cilindraje 179**, denunciado como propiedad del demandado Señor **JOSÉ VICENTE CRUZ BARBOSA**, identificado con la **C.C.No1.075.625.344** de Tocaima.


Téngase en cuenta que una vez realizado el respectivo procedimiento deberá remitir dichas diligencias junto con el acta de inventario y estado de conservación de la rodante a este Estrado Judicial.

Sírvase a proceder de conformidad.

Atentamente,


KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR INCAUTACIÓN DE ELEMENTOS VARIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 1CS-FR-0014		
Fecha: 03-05-2014	FORMATO: ACTA DE INCAUTACIÓN DE ELEMENTOS VARIOS	
Versión: 1		

ESTACIÓN POLICIA JERUSALEN

ACTA Nro. ___ QUE TRATA DE LA INCAUTACIÓN DE UNOS ELEMENTOS POR PARTE DE UN PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITO A LA ESTACION jerusalem QUE SE HACE AL

SEÑOR(A) Jose vicente cruz barbosa

En la ciudad de jerusalem a los 27 días del mes de Marzo de año 2021, siendo las 19:30 horas, se reunieron en la estacion de policia de jerusalem

Los señores Policiales pt Gustavo suarez y el señor(a) jose vicente cruz barbosa

C.C Nro. 1075625344 expedida en tocaima de 32 años de edad, natural de jerusalem (cund) estudios 5° primaria profesión dicios varios, Estado civil unión libre

Residente en la Neiva - Huila Barrio _____ teléfono 3208804992, con el fin de realizar por parte del primero en mención, la incautación al segundo en mención de los elementos que se relacionan a continuación así:

01 motocicleta de placa OQK 146, marca AKT, linea AK180TTR
modelo 2018, color blanca gris, n° motor 163FMKQ044145, n° chasis
9FZA81804J5003725, ciudadanía 179, mediante orden del juzgado pro
misivo municipal de jerusalem, oficio n° 00051, n° Radicación 2536840
8900120200003600 / / / / /

OBSERVACIONES: 01 llave de la motocicleta, 01 fotocopia soat, 01 copia
de tecnomecanica / / / / /

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída firmada en cada una de sus partes por quienes en ella intervinieron.

Quien hace la incautación

A quien se le incauta:



pt Gustavo suarez Boliver
(NOMBRES Y APELLIDOS) pt 170743

Jose vicente cruz
FIRMA Y POSTFIRMA DEL TENEDOR
Nro. Cédula de Ciudadanía 7075625344
Expedida en tocaima



POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL
POLICIA CUNDINAMATRCA
ESTACION DE POLICIA JERUSALEN

ACTA INVENTARIO A MOTOCICLETA

Departamento Cundinamarca Municipio Jerusalem Fecha 22/03/2021 Hora: 1935

Al señor Jose Vicente Cruz Barbosa identificado con la CC Nro. 1075625344
De Tocaima estado civil union libre edad 32 años,
profesion oficios varios ocupacion residencia NIVA
tel 3208804992 se le inmovilizo la
motocicleta de las siguientes características _

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MOTOCICLETA

Marca: AKT Placa: 04K14E Modelo: 298 Color: Blanco
Tipo: Motocicleta Motor: 163FMK99044145 Chasis: 9F2A81804J5003725

1- PARTES DE LA MOTOCICLETA

Table with 10 columns: DESCRIPCION, CAN, B, R, M, DESCRIPCION, CAN, B, R, M. Lists motorcycle parts like Farola, Carenaje, Direccionales, Pito, Maniguetas, Guayas, Tacómetros, Espejos, Tanque gasolina, Asientos, Forros, Guarda Barros, Bobina, C.D.I., FG Corriente, Batería, Stop, Placa and their corresponding counts and status (B, R, M).

Estado pintura B __ R X M __, Estado sistema eléctrico B __ R X M __, MOTIVO DE LA

INMOVILIZACION orden del juzgado Promusco municipal de Jerusalem
Mediante oficio 00051 de y. NC. 25368408900120200003600

OBSERVACIONES:

01 llave de la motocicleta y Documentos de la misma
01 licencia de transito
01 copia de soat
01 copia de Tegnomecanica

Jose Vicente Cruz
Propietario o poseedor de la motocicleta
1075625344

PT Gustavo Suarez Bolivar pc 170743
Unidad policial quien inmoviliza



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPIRACIÓN
AÑO | MES | DÍA
2020-12-03

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL
AÑO | MES | DÍA
2020-12-04

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO | MES | DÍA
2021-12-03



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

36

No. DE PÓLIZA. 15141200001480	PLACA No. OQK14E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO PARTICULAR	CILINDRAJE/VATIOS 179	MODELO 2018
----------------------------------	---------------------	-------------------------	------------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA AKT	LÍNEA VEHÍCULO AK180TTR	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
----------------	--------------	----------------------------	------------------------------

No. MOTOR 163FMKQQ044145	No. CHASIS ó No. SERIE 9F2A81804J5003725	No. VIN 9F2A81804J5003725	CAPACIDAD TON. 0.00
-----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR CRUZ BARBOSA, JOSE VICENTE	TELÉFONO DEL TOMADOR 3208804992	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 1075625344	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR TOCAIMA
---	------------------------------------	-------------------------------------	--	--------------------------------------

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 10	CLAVE PRODUCTOR 1000163646	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	--------------------------------	-------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 120	PRIMA SOAT \$ 321500	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 160750	TASA RUNT \$ 1800	AMPAROS POR VÍCTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$ 484050						

Handwritten signature

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

37

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10014955485

PLACA OQK14E	BARCA AKT	LÍNEA AK180TTR	MODELO 2018
CILINDRADA CC 179	COLOR BLANCO	SERVICIO PARTICULAR	
CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERÍA SIN CARROCERÍA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 2
NÚMERO DE MOTOR 163FMKQQ044145	REG N	VIN SF2AB1804J5003725	
NÚMERO DE SERIE *****	RFO N	NÚMERO DE CHASIS SF2AB1804J5003725	REG N
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES CRUZ BARBOSA JOSE VICENTE			IDENTIFICACIÓN C.C. 1075625344

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902017000187170

UNIDAD A LA PROPIEDAD


PRENDA - INVERSIONES FINANZAS Y SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S

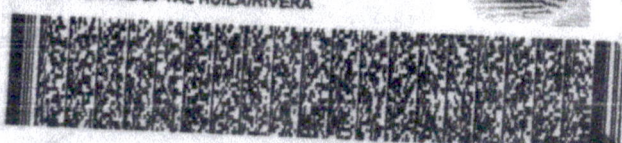
FECHA MATRÍCULA: 01/11/2017 FECHA EXP. LIC. TTD: 01/11/2017 FECHA VENCIMIENTO: *****

ORGANISMO DE TRÁNSITO
INST TTOYTE DPTAL HUILA/RIVERA

BLINDAJE: ***** POTE CIA HP: 15

IS: FECHA IMPORT. PUERTAS: 1 21/09/2017 0





LT01007465433


REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 1.075.625.344

CRUZ BARBOSA
 APELLIDOS

JOSE VICENTE
 NOMBRES

JOSE VICENTE CRUZ
 FIRMA

INDICE DERECHO


FECHA DE NACIMIENTO: 23-MAY-1988

JERUSALEN
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 B+ M
 ESTATURA G.S. RH SEXO

21-JUN-2006 TOCAIMA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL
 LOS ANGELES DE LOS RIOS



P-1528906-39-152102-M-1075625344-20060915 05451 06257A 02 200590823



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA

No. S-2021 - 0125/ DISPO – ESTPO – 29.1

Jerusalén, 05 de abril de 2021

Doctor
AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
 Juez 001 Promiscuo Municipal
 Jerusalén Cundinamarca
 jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

40

Republica De Colombia
 Rama Judicial Del Poder Público
 Juzgado Promiscuo Municipal
 de Jerusalén Cundinamarca

CORRESPONDENCIA

Recibido hoy: 15 ABR 2021

Hora: 10:21 AM

Quien Recibe: [Signature]

Folios: Recibido personalmente
en 7 folios

Asunto: Dejando a disposición motocicleta

Respetuosamente me permito dejar a disposición a este despacho la motocicleta con las siguientes características PLACA: **OQK14E**, NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO: **10014955485**, TIPO DE SERVICIO: **Particular**, MARCA: **AKT**, LÍNEA: **AK180TTR**, MODELO: **2018**, COLOR: **BLANCO**, NÚMERO DE MOTOR: **163FMKQQ044145**, NÚMERO DE CHASIS: **9F2A81804J5003725**, NÚMERO DE VIN: **F2A81804J5003725**, CILINDRAJE: **179**; requerido por su despacho, mediante oficio 00051 del 10 de marzo de 2020 con número, radicado 25368408900120200003600, momentos en que se realizaban planes de registro a personas y consulta de antecedentes a vehículos el día 27/03/2021 a las 19:30 horas en vía pública sobre la calle 4 diagonal al coliseo Se procede a realizar acta incautación e inventario de la motocicleta al señor JOSE VICENTE CRUZ BARBOSA C.C. 1.075.625.344, expedida en tocaima, edad 32 años, residente en Neiva no aporta más datos, teléfono 3208804992, propietario y se le notifica de la orden de inmovilización de la motocicleta con número de oficio 00051 del 10 de marzo de 2021. Se deja constancia que la motocicleta queda bajo custodia transitoria en la Estación de Policía del municipio de Jerusalén a esperas de ser trasladada a parqueaderos autorizado. Conocieron Caso PT. GUSTAVO SUAREZ BOLIVAR C.C. 1056573086 y PT. PABLO ALEJANDRO SAENZ SANCHEZ C.C. 1054679115.

Atentamente,

[Signature]

Patrullero **GUSTAVO SUAREZ BOLIVAR**
 Integrante patrulla de vigilancia Estación de Policía Jerusalén

Anexo: 07 folios (01 Oficio juzgado, 01 Acta de incautación, 01 Acta inventario a motocicleta, 01 Copia del SOAT, 01 Copia RUNT consulta automotores, 01 Licencia de transito original, 01 copia cedula de ciudadanía propietario, 01 llave de la motocicleta)

Elaborado por: PT. Gustavo Suarez Bolivar
 Revisado por: pt Sáenz Sánchez pablo
 Fecha de elaboración: 05-04-2021
 Ubicación: D:\mis documentos\Informes 2021

Calle 2 N° 5-41 Barrio Centro Jerusalén
 Teléfono(s) 3168285031
 decun.ejerusalen@policia.gov.co
www.policia.gov.co

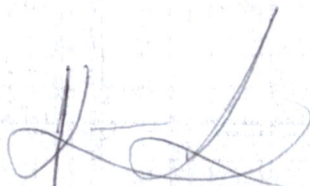


Informe Secretarial

Jerusalén, 7 de mayo de 2021. Al despacho del señor Juez con notificación del aprehendido conforme lo prevé el Decreto 806 de 2020 el 26 de marzo de 2021, vencido el anterior término en silencio.

Transcurrieron los días 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30 de abril, 3 y 4 de mayo de 2021. Inhábiles 10, 11, 17, 18, 24, 25 de abril, 1 y 2 de mayo del año en cita.

Igualmente con escrito de la Estación de Policía de Jerusalén Cundinamarca dejando a disposición la motocicleta aprehendida e inmovilizada el pasado 27 de marzo de 2021.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria,
Informe Secretarial

Jerusalén, 7 de mayo de 2021. Al despacho del señor Juez con notificación del aprehendido conforme lo prevé el Decreto 806 de 2020 el 26 de marzo de 2021, vencido el anterior término en silencio.

Transcurrieron los días 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30 de abril, 3 y 4 de mayo de 2021. Inhábiles 10, 11, 17, 18, 24, 25 de abril, 1 y 2 de mayo del año en cita.

Igualmente con escrito de la Estación de Policía de Jerusalén Cundinamarca dejando a disposición la motocicleta aprehendida e inmovilizada el pasado 27 de marzo de 2021.

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria,